Año XI

Miércoles 9 de Febrero 1881.

Núm. 1823.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

Dicen de Lóndres que el diputado irlandés Dillon, ha convocado á la junta de la Liga agraria de Irlanda para una reunion extraordinaria que se verificará el dia 4.

—Los periódicos de Berlin desmienten rotundamente la noticia relativa al secuestro del príncipe de Hoenzollern en Dusseldorff, publicada por algunos periódicos.

—Despues de haber sido expulsados á viva fuerza de la Cámara de los Comunes en Inglaterra los 36 diputados irlandeses, se aprobó en votacion ordinaria y con ligeras modificaciones el «bill» poniendo un límite á la duracion de los debates á fin de que estos no puedan ser interminables.

—Se asegura que Parnell y los demas diputados autonomistas de Irlanda han resuelto intentar un proceso contra el presidente de la Cámara por su proceder en la sesion del dia 3.

Además se proponen asistir á la sesion del dia 4.

En vista de esto, se cree que van á ocurrir ruidosos incidentes.

—Los diputados autonomistas expulsados de la Cámara han dirigido un manifiesto al pueblo irlandés aconsejándole que evite actos contrarios á la Constitucion y á las leyes, que esto redundará en beneficio de los adversarios, y exortando á la paciencia y á la calma.

—El sultan de Turquia ha recibido una carta autógrafa del emperador de Alemania.

Se asegura que éste recomienda la conveniencia de poner término á las cuestiones pendientes.

Las pérdidas de los turcomanos durante el mes de enero en los combates con los rusos han sido considerables.

Se calcula que han muerto mas de 10.000.

El número de prisioneros cogidos por los rusos excede de 5.000.

—Las últimas noticias de Méjico alcanzan al 26 de enero.

Segun ellas, existe una gran oposicion local contra el proyecto ideado por ingenieros norte-americanos de construir un ferro-carril de nuevo sistema á traves del itsmo de Chuanteper para trasportar los buques desde el Océano Atlántico al Pacífico y vice-versa.

Uno de los contratistas ha sido villanamente asesinado.

Se teme que los trabajos de los ingenieros nombrados por el capitan Eads, concesionario de esta obra gigantesca, no se podrán llevar á cabo á causa de la resistencia que oponen los habitantes de aquel país.

—En la sesion celebrada en Berlin por la Cámara prusiana de diputados el príncipe de Bismark ha declarado que renunciaba á todo proyecto de retirarse de los negocios públicos desde que sabe que esto alegraria á algunas personas.

«No me retiraré, ha añadido, mientras no me invite á ello el emperador».

Gerona 9 de Febrero 1881.

Conflicto Económico.

Hace unos dias llegó á nuestra noticia que en la caja de esta Administracion Económica se rechazaban las monedas de plata lisas y las agujereadas. Nos hubiéramos ocupado de este asunto grave en nuestra humilde opinion; pero no lo quisimos efectuar accediendo por el momento á un ruego muy atendible que se nos hizo.

Mas como quiera que estamos persuadidos de que el proceder de la Administracion Económica responde á una órden superior recibida que no se ha anulado y, como quiera que tambien que la prensa de varias provincias se ocupa del mismo asunto—lo cual demuestra que la órden es general—rompemos el silencio que nos habíamos impuesto toda vez que en el público la medida ha producido la alarma que era consiguiente.

La moneda que no se admite, segun nuestros informes es de tres clases: moneda completamente lisa, moneda agujereada y moneda falta de peso.

La medida no puede ser mas sensible y los perjuicios que con ella se causan al comercio en general y al público todo, se estan ya tocando en esta capital y se tocarán mas todavía en lo sucesivo sobre todo cuando se extienda á los pueblos de la provincia.

La anomalía que salta á la vista en primer término, es la de que la órden se ha dado y se ha planteado sin aviso prévio al público, ocurriendo las demas anomalías al menos perspicaz, con solo fijarse en la gravedad que encierra la determinacion.

De todo se desprende, que las arcas del Estado han venido admitiendo y dando en sus pagos la moneda de plata de ley tanto lisas, como agujereadas como faltas de peso, y esta circunstancia es tanto mas de notar, cuanto que un dia antes de recibirse la orden en cuestion, la caja de la Administracion Económica verificó sus pagos con moneda de esa; es decir; que el primero, por ejemplo, de este mes, las cajas del Estado echaron á la circulacion un número respetable de pesetas lisas, horadadas y faltas de peso, y, á las venticuatro horas, esas mismas dependencias rechazaban la admision de las monedas que venticuatro horas antes habian ellas dado.

Esta contradiccion es evidente: lo que ayer era bueno y su circulacion y admision obligatoria, de repente se declara inadmisible y fuera de circulacion. ¿Qué deben hacer de esa moneda los comerciantes, los banqueros y los que no son una cosa ni otra? Lo que ya sucede; que el ciudadano que tiene moneda de esa clase, no puede comprar absolutamente nada ni puede comer si desgraciadamente no posée otras monedas, ó se vé en la dura necesidad de ver perdido un capital mas ó menos respetable, con el que hoy nada puede adquirir y con el que ayer contaba para atender á las necesidades del tráfico ó de la vida.

Nosotros creemos, dicho sea con el profundo respeto debido, que lo mas natural hubiera sido que el gobierno hubiera concedido un plaza prudencial para recoger la moneda de plata lisa agujereada ó falta de peso pasado el cual, esa moneda seria ilegal é inadmisible. Entre las muchas razones por las que creemos, que esto debiera haberse hecho, está la que el quebranto que sufre la moneda por el desgaste, debe sufrirlo el Estado toda vez que el Estado tiene la exclusiva de su acuñacion y, prueba es de que esa moneda es legítima cuando el Estado la ha expedido y tomado sin interrupcion hasta el otro dia, cosa que sucedia con la moneda horadada por cuyas razones su circulacion jamas se habia imajinado pudiera ser un peligro para los intereses particulares muy respetables bajo todo punto de vista.

Hay mas que todavía aumenta la gravedad de este conflicto económico. Se dice que la moneda falta de peso entra en la órden de no admision. Convenido en que la agujereada está falta de peso y demos por admitida la hipótesis de que lo referente á ella en la orden en cuestion es justísimo y plausible; pero y que se hace de la moneda de plata que, salida como toda de las fábricas del Estado, no tiene el peso que tienen las pesetas, por ejem lo, recien acuñadas? Circula una emision de pesetas de no muchos años de fecha, que está en estas circunstancias, en términos, que una de esas monedas pesa menos que otra de las que se han emitido posteriormente y se emiten en la actualidad. ¿Son estas pesetas á que nos referimos inadmisible? En este caso ¿qué razon abona la inadmision de esas monedas cuya acuñacion es perfecta y cuyo desgaste es nulo?

Mucho muchísimo se nos ocurre escribir sobre un asunto que tanto preocupa á la opinion pública y que está llamado á producir nuevos y trascendentales conflictos económicos si no se anula la orden ó se aclara lo suficiente á evitar los que ya se tocan.

Nosotros creemos que el gobierno de S. M. hará lo posible para calmar esta ansiedad que á todos domina, y si nuestra respetuosa voz pudiera llegar hasta él, suplicaríamos encarecidamente se anulara esa medida que tanta alarma ha causado y una situacion tan violenta está produciendo en el terreno económico. Asi lo esperamos fundadamente, pues el gobierno no puede querer el perjuicio de sus administrados cuando en sus manos está su desaparicion.

Otro cisma.

El partido neo-católico está pasando por una crisis detrás de la cual ó viene la disolucion en grupos ó llega la salvacion de las divisiones esas que hoy tanto preocupan á los creyentes, cosa en nuestro concepto imposible conocidas como son las tendencias que mueven á los grupos disidentes.

Hoy se trata de la Union Católica, sociedad de la cual no nos hemos ocupado hasta el dia, pero de la que estan enterados nuestros lectores por lo copiado en nuestra seccion de *Coreo de Madrid* y por lo que lleva dicho el Corresponsal de LA LUCHA en la Corte.

¿Que se propone esa sociedad? *La Fé* y *El Fenix*, órganos de la misma lo dicen publicando las Bases de *La Union Católica*, las cuales, no pudiendo tomarlas íntegras por su mucha extension, vamos á darlas á conocer copiando las mas importantes á nuestro juicio.

«1.ª Con el nombre de Union Católica se crea una asociacion, cuyo único y exclusivo objeto será el de procurar la union de los católicos que quieran cooperar por los medios legales y lícitos, á los fines religiosos y sociales consignados en la carta dirigida á los señores obispos, exponiéndoles los propósitos de la Union Católica, y en las contestaciones de los prelados aprobando dicha carta.

3.ª La Union Católica, nacida bajo la bendicion y los auspicios de los prelados de la Iglesia de España, queda sometida á la suprema direccion é inspeccion de los señores obispos, quienes serán además por sí, ó por medio de sus delegados, los presidentes natos de las asociaciones que se formen en sus respectivas diócesis.

7.ª La Union Católica se propone como fines prácticos inmediatos, favorecer en lo que sus fuerzas alcancen, el establecimiento ó desarrollo de las obras y asociaciones de la propagacion de la fé, dinero de San Pedro, Asociacion de Católicos, Juventud Católica, Círculos de Obreros y otras análogas; auxiliar con sus servicios en la córte á los párrocos y juntas locales, para lograr el prónto y favorable despacho de los expedientes de reparacion de templos, y buscar recursos para auxiliar á los referidos párrocos cuando se trate de reparacion de templos, hecha por suscricion particular; auxiliar á las órdenes religiosas y procurar recursos á los señores obispos para el sostenimiento en los seminarios de los jóvenes pobres que deseen seguir la carrera eclesiástica.

Tambien preparará los trabajos para qué cuando el presidente de la asociacion y la junta superior lo estimen oportuno, puedan celebrarse asambleas generales de la Union Católica.

8.ª La Union Católica no respon-

de ni se hace solidaria de los actos de ninguno de sus individuos, sino solo de aquellos que se practican por encargo ó de acuerdo con la junta superior directiva.

Si algun asociado sostuviese doctrinas ó ejecutara actos públicos que contrarien la doctrina ó los fines de la asociacion, á juicio de los prelados y juntas directivas, dejará de pertenecer á la Union Católica».

El Fenix publica al pié de estas bases treinta y cuatro contestaciones en pró y, aunque calla, *El Correo* sabe que existen dos en contra, una del señor Obispo de Daulia cuya publicacion acaba de costar una denuncia á *El Siglo Futuro* y otra del Prelado de Granada.

Como se vé, esta asociacion cuenta con el apoyo de varios Prelados y con la enemistad de dos que se sepa, sobretodo y esto es lo mas grave para ambos bandos, con la reprobacion del jefe supremo del neo-catolocismo, de D. Carlos de Borbon que ha condenado á *La Union Católica* con toda la fuerza de su majestad *in páptibus*.

Como consecuencia de la actitud de D. Carlos, *El Siglo Futuro*, órgano de aquel cuya direccion corre á cargo de los Nocedales padre é hijo, no está conforme con la *Union Católica*, y aunque no dice una palabra acerca del reglamento de la sociedad en el número que recibimos ayer, se expresa en estos términos:

«La fusion católica, verdadero disfraz de una fusion de las derechas para fines políticos y *ministeriales*, no solo ha fracasado, sino que ha sido *contraproducente*. Guiada por su admirable instinto, la comunion católica-monárquica, único representante en España de la política íntegramente católica, está hoy, podemos asegurarlo, más unida y compacta que nunca.»

Por lo consignado, resulta que un nuevo cisma se ha declarado en el neo-catolicismo y en verdad de gran monta, toda vez que de una y otra parte se destacan figuras tan respetables como las de los Prelados y hombres de primera talla del partido llamado católico.

La Cámara de los comunes en INGLATERRA.

La campaña obstruccionistas sostenida últimamente por los diputados «home rulers» en la Cámara de los Comunes con objeto de impedir la autorizacion para la lectura del «bill» Forster, mas violenta y mas tenaz que las sostenidas anteriormente, no podia terminar como aquellas, esto es, venciendo la mayoria de los «home rulers» en una lucha de tenacidad y de paciencia. Las circunstancias han cambiado mucho desde la pasada legislatura, pues la crisis irlandesa ha llegado á su punto máximo de gravedad, y á ese mismo punto tenian que llegar las sesiones de la Cámara de los Comunes, reunida anticipadamente para tratar de la cuestion irlandesa. Dice *el Liberal* que se reña por ambas partes una batalla en cierto modo decisiva, y ambas han puesto en juego todos los elementos de que disponian para ganarla.

Los irlandeses han querido sitiar á la mayoria por hambre, y retrasar indefinidamente la votacion del *bill* sobre Irlanda amontanando discursos, enmiendas sobre enmiendas, proposiciones sobre proposiciones, en una palabra, la obstruccion en todo su desarrollo.

Los diputados ingleses, no menos teneces que aquellos, se dispusieron á sostener el asédio llevando mantas, almohadas y plumpunding para poder permanecer, comer y dormir en la Cámara y no ceder hasta que estuviese votada la autorizacion. Se formaron dos listas de diputados para que sostuviesen la brecha, unos hasta las ocho de la mañano y otros desde esta hora.

Al cabo los irlandeses enviaron parlamentarios para aplazar la discusion, pero el gobierno los rechazó es decir, que opuso una obstruccion á otra obstruccion.

Mientras los *home rulers* luchaban en el Parlamento, allá en Irlanda se luchaba con idéntico ardor. *Meetings* de mugeres, presididos por la hermana de Mr. Parnell, y en los cuales la concurrencia fué enorme, mantenian la tension de los espiritus. En ellos se aprobaron mensajes á las irlandesas residentes en Inglaterra y América pidiéndoles su cooperacion á la obra de la Liga agraria.

Llevaba ya la Cámara cuarenta y dos horas de sesion en la mañana del 2 discutiendo la autorizacion para dar lectura al *bill*. Forster suspendiendo parcialmente en Irlanda el *Habeas corpus* hasta 1882, y contra lo que esperaban los obstruccionistas, dadas las costumbres y reglamentos parlamentarios de Inglaterra que no autorizan al presidente para cerrar el debate, éste intervino y declaró que no podia dejar que continuase la discusion, produciéndose con este motivo un tumulto violentísimo. Se pasó á votar la autorizacion y la Cámara la aprobó por 164 votos contra 19. Leido por primera vez el *bill*, los irlandeses abandonaron los bancos y se suspendió la sesion hasta medio dia.

Resulta, pues, modificado el reglamento de la Cámara, y á pesar de las enérgicas protestas de los irlandeses, como en Inglaterra el precedente constituye ley, podrá en adelante aplicarse el mismo procedimiento para casos semejantes. Modificado de hecho y de derecho el reglamento de la Cámara por una decision presidencial ratificada por el Parlamento al someterse á ella, la obstruccion no puede ser ya lo que era, y desaparece un sistema de lucha parlamentaria, ó mejor dicho, de resistencia, que irritaba mucho en Inglaterra, aun á los mismos radicales.

Así las cosas, la segunda lectura del *bill*, en la sesion del dia 3, ha ocasionado las borrascas que eran de temer una vez quitado á los irlandeses su arma favorita, la obstruccion. El telégrafo da cuenta en sucesivos despachos de una violencia y de una energía por ambas partes como no se registran en los anales de los modernos Parlamentos.

Correspondencias.

Madrid 4 Febrero de 1881

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

La prensa toda se ha ocupado con especial preferencia del desenlace que ha tenido la ruidosa causa seguida á la renombrada D.ª Baldomera Larra que será puesta en libertad del mártes al miércoles próximo.

Los fusionistas continuan viviendo entre el temor y la esperanza y nada mas.

De los primeros dicen personas que deben estar en secretos, que efectivamente no hay motivo para que desesperen, sinó por el contrario los hay, para creer que el dia menos pensado ocurrirá el codiciado cambio ministerial. Que esto lo saben muy bien los hombres mas importantes de la situacion y por esto y por otras cosas que no estan al alcance de los profanos no pueden los conservadores mas que vivir al dia y no plantear ninguna de aquellas cuestiones que puedan dar lugar á acaloradas discusiones por que podria costarles el poder. Que fiados en esta creencia, al voto de censura del diputado Sr. Linares Ribas no se le dió mayores proporciones por sus amigos políticos, ni el Sr. Sagasta ha querido precipitarse á contestar á las afirmaciones que en el Senado hizo el Presidente del Consejo de ministros.

De manera, que si los augurios estos se cumplen, la realizacion vá á sorprender á muchos que ni por esas creen en que el Sr. Cánovas deje las riendas del gobierno.

En hacer cálculos y conjeturas, pasan ahora el tiempo los buenos de los políticos que habitualmente concurren al salon de conferencias del Congreso, en donde estan toda la tarde sin ocuparse de la sesion para nada.

Amigos intimos del primer consejero de la Corona, aseguran que el ministerio, ajustándose en un todo á las prácticas constitucionales, no obra, ni obrará en términos que en manera alguna vengan á justificar ciertos rumores que sus adversarios hacen circular; y añaden que en cualquier proyecto que les ocurriese presentar, no lo harán sin tener antes la completa seguridad de que en ciertas regiones no ha de encontrarse dificultad alguna.

Esta mañana la casa del Sr. Sagasta se ha visto muy concurrida por sus amigos.

Las conversaciones giraron sobre lo mismo.

El Corresponsal

Madrid 5 de Febrero de 1881.

El Sr. Sagasta estuvo anoche en el círculo constitucional en donde la concurrencia fué anoche mas numérosa que de costumbre.

Asediado aquel por sus amigos mas intimos para que emitiera su opinion acerca de la batallona cuestion de la crísis, no tuvo mas remedio que decir algo para calmar la ansiedad que se retrataba en la cara de muchas personas que le rodeaban y que con febril impaciencia esperaban el momento de oir la autorizada palabra de su jefe.

Este se limitó pues á decir que, aunque no cree lo que creen y anuncian varios hombres importantes de la fusion, respecto á determinada solucion, creia sin embargo que existen motivos para suponer que al estremo que han llegado las cosas, puede acontecer muy bien el cambio de que tanto se viene hablando, puesto que en la conciencia de todo el mundo está que los elementos que constituyen el partido conservador se muestran profundamente relajados y que no hay medio posible de su reconstitucion y que la menor contrariedad contra el ministerio será causa suficiente para que su presidente, arrostrándolo todo, plantee de nuevo la cuestion siquiera sea para salir del atolladero en que se encuentra; y como carece por completo de lo que hasta ahora parece que le sobraba, se verá precisado á resignar sus poderes, en cuyo caso los liberales dinásticos serán los herederos y gobernarán con la constitucion de 1876 interpretada de la manera mas liberal.

En el entretanto conviene que refrenen las impaciencias, que haya calma y mucha disciplina.

Estas ó muy parecidas palabras se atribuyen al Sr. Sagasta por gente que tuvo ocasion de oirle.

La tertulia del Sr. Marqués de Valdeterrazo estuvo tambien anoche muy concurrida por los antiguos centralistas y campistas.

El tema de las conversaciones era el mismo.

Las esperanzas se acentuaron mucho á causa de ciertas y autorizadas referencias que corrieron.

Se llegó á citar como plazo maximo para la realizacion del fausto suceso, la primera decena al inmediato mes de Abril.

Un prohombre anunció el próximo ingreso en el grupo allí congregado de un renombrado título de Castilla y varios amigos de este que en el dia aparecen como en espectacion.

Por mi telégrama de anoche sabe V. lo ocurrido en la cámara de los Comunes á los diputados irlandeses que fueron arrojados de ella á viva fuerza.

El salon de conferencias del Congreso á última hora estaba muy animado.

No hay para que decir que el tema favorito es el del pleito de la crísis.

Nada mas por hoy,

El corresponsal

Gacetilla General.

Segun un colega Figuerense, la cosecha de aceituna en el alto Ampurdan es muy abundante este año.

Nos alegramos mucho.

—Se ha constituido definitivamente en esta provincia la sociedad *La Union del Majisterio*. El presidente de ella lo es el ilustrado profesor de Vidreras D. Ramon Gratacós.

—Han sido aprobadas las dimisiones que han hecho de sus cargos de Peaton conductor de correos de Santa Coloma á Vilovi y de Angles á Carés, D. Juan Vendrell y D. Jaime Planellas.

—A causa de las nuevas nevadas que han caido en la montaña, el 4 del actual no llegó el correo de Puigcerdá y lo mismo sucedió el cinco, si bien se recibió la expedicion del cuatro.

—La Asociacion de señoras de la vela y oracion al Santisimo Sacramento, celebrará el próximo domingo en la Iglesia de San Felix su aniversario. El Reverendo Dr. D. Tiburcio Valero está encargado del sermon en la funcion de la tarde.

—De las cifras que arroja el escalafon del arma de infanteria correspondiente al año actual, recientemente publicadas por el *El Correo*, se deduce que la clase ménos numerosa en situacion de reemplazo es la de tenientes coroneles, que sólo tiene 25, y la más numérosa, la de comandantes, que cuenta 397 en dicha situacion.

Segun el mismo periódico, personas entendidas en la materia dicen que podria rebajarse notablemente esta cifra con gran beneficio para el Tesoro y para la clase, solamente con rebajar el descuento de las clases pasivas; pues muchos que cuentan años suficientes para retirarse con el máximun no lo hacen por temor al 25 por 100 del descuento. Si éste se rebajase, es seguro que muchos se retirarian y se alcanzarian grandes ventajas, tanto para las clases pasivas, como para los que quedasen en el escalafon.

—Nuestro distinguido amigo D. Ildefonso Mercader, de Torroella, ha estado sumamente grave á consecuencia de una pulmonia. Segun nuestro Corresponsal, nuestro buen amigo está ya en estado de convalecencia, de lo cual nos alegramos vivamente al propio tiempo que le felicitamos.

—Efecto de las lluvias y nieves,

la carretera de Puigcerdá á Ripoll ha quedado en un estado tal, que es imposible el tránsito por ella. Así se nos asegura de la primera de las mencionadas villas.

—Se ha constituido en Puigcerdá una sociedad de bailes con el título *La Puigcerdanesa.*

—En la noche del lunes último, fué gravemente herido en la villa de Castellon de Ampurias, el vecino de la misma Ramon Cros Bartret. Como presuntos autores de dicho delito, han sido detenidos por la guardia civil dos sujetos de la misma poblacion, los cuales se hallan á disposicion del Tribunal correspondiente.

—Una jóven francesa de 16 años de edad, se ha fugado de la casa paterna, sita en el pueblo de Villadaigue, cerca de Narbona, en compañía de un español, vecino de Ridaura, en donde parece que se ha refugiado la enamorada pareja. El ultrajado padre, se ha trasladado ya á esta provincia para recojer á su hija y reclamar judicialmente contra el raptor ó seductor de la misma.

—El tribunal de imprenta ha condenado á veinte dias de suspension á nuestro querido colega *La Crónica de Cataluña.*

Sentimos de todas veras este percance.

—Segun noticias de buen origen, parece que continúa la intranquilidad que viene reinando desde hace algun tiempo en el microscópico estado de Andorra, en donde en los últimos dias se dice que ha tenido lugar un alboroto tan grave, que han tenido que abandonar el pais y refugiarse en Francia unos y en España otros, varios de los individuos que componian el último gobierno que se habia constituido en aquellos antes tan pacíficos valles.

—Con una numerosa concurrencia que ocupaba por completo los palcos principales y una buena parte de las localidades de patio, tuvo lugar la noche del domingo el último espectáculo de prestidijitacion dado por el Sr. Canongé.

—Se hallan vacantes el estanco del pueblo de Torrent y el segundo de Fanals, distrito de Sta Cristina de Aro.

—El domingo tuvo lugar ante el Ayuntamiento el acto del llamamiento y declaracion de soldados para el reemplazo de este año.

—Hemos recibido, impreso, un ejemplar de la protesta de la minoría del congreso catalan de jurisconsultos.

—Ante ayer quedó de nuevo entregada al servicio público la fuente de la calle del Teatro, llamada *den Roca.*

—Declarada vacante la circunscripcion de Ripoll, el Sr. Gobernador civil de la provincia ha convocado á eleccion parcial de un diputado provincial por el propio distrito, la cual se verificará los dias 17, 18, 19 y 20 del corriente mes.

—Dice un colega de Figueras, que es tan abundante la cosecha de la ac-ituna, que faltan brazos para recogerla, calculándose que este año los molinos de aceite tendran necesidad de funcionar hasta en agosto.

—Ante ayer se giró una visita de inspeccion á las tiendas de cortantes, con el objeto de ver si se defraudaba al público en el peso, resultando en todas de conformidad tanto las balanzas como las pesas.

Rara avis.

—Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Perelada.

—A consecuencia de los deseos manifestados por los Sres. Taulina y Merly, concesionarios del ferro-carril de la Selva y del Ampurdan, de que la industriosa villa de S Feliu de Guixols participára de los beneficios de esta línea, haciendola entrar en su seno, se constituyó lasemana pasada en dicha villa una junta compuesta del Ayuntamiento y de varios vecinos, con el objeto de escogitar los medios que consideren mas convenientes para cooperar á la obra del expresado ferro-carril.

En una reunion celebrada posteriormente se abrió una suscricion por acciones, arrojando al momento entre los concurrentes á la misma, la suma de 170.

—En las oposiciones verificadas últimamente en esta ciudad, han sido aprobadas las siguientes maestras, clasificadas en este órden: D.ª Teresa Balot; D.ª Teresa Vergés; D.ª Antonia Gratacós; D.ª Joaquina Serra y D.ª Salvadora Carceller.

—El proyecto de ley leido en el Congreso por el Sr. Ministro de la Guerra, fija las fuerzas del ejército para el próximo año económico de 1881 á 1882 en 90.000 hombres para la Península; 35.000 para Cuba; 3,395 para Puerto Rico y 10.509 para Filipinas.

—Un niño de corta edad cayó ante ayer en una de las balsas de preparar ladrillos de la calle de la Rutlla, el cual, visto por algunos vecinos, pudo ser extraido á tiempo sin mas consecuencias que el susto consiguiente.

—Noticioso el inspector de carnes de esta ciudad de que en el vecino pueblo de Sarriá se trataba de sacrificar una vaca aquejada de enfermedad, pasó á reconocerla y resultando padecer de una *esplenitis* complicada con una nefritis, gravísima enfermedad la primera, por trasmitirse fácilmente á la especie humana, dispuso su decomiso y consiguiente traslado á esta ciudad, donde el Sr. Alcalde ordenó que inmediatamente fuese quemada dicha res.

—Ha tomado posesion de su destino en esta Escuela Normal, el nuevo profesor interino D. Alejandro de Tudela de cuya ilustracion tenemos las mas halagüeñas noticias.

—La escuela de niñas de S. Feliu de Guixols debe proveerse por concurso ya que no se ha provisto por traslado.

—En la segunda Sesion que ha celebrado la Junta de Letrados de la Económica Gerundense de Amigos del País, despues de un erudito discurso de apertura del Excmo. señor Presidente Doctor D. Manuel Viñas, se procedió al nombramiento de una Comision ponente, para preparar y someter á la referida Junta los trabajos de que debe ocuparse en cumplimiento de la mision que le tiene confiada la espresada Sociedad Económica, resultando elegidos los Señores siguientes:—Excmo. Sr. D. Manuel Viñas.—D. Emilio Grahit.—D. Joaquin Botet.—D. Joaquin Calm.—D. Francisco de P. Massa.

Para la próxima sesion se avisará á domicilio.

Seccion bibliográfica

Se ha publicado el tercer número, tomo quinto, del periódico «La Niñez», mas digno cada dia del favor que el público le dispensa. En dicho número se incluyen varias bonitas láminas y artículos morales y recreativos. La suscricion cuesta fuera de Madrid 28 reales semestre y 50 por año y los pedidos pueden hacerse á la administracion, calle del Meson de Paredes, 17.

—La empresa de «La Ilustracion Española y Americana, ha comenzado á publicar las obras del eminente literato don Ramon de Mosonero Romanos, las cuales se compondrán de ocho tomos magnificamente impresos y con el lujo en la parte material, que acostumbra á proceder la mencionada empresa.

El primer tomo publicado y que hemos tenido el placer de hojear á grandes rasgos, se titula «Panorama Matritense» y contiene cuadros magistralmente pintados de las costumbres de Madrid en las cuales no se sabe que admirar, si la correccion del estilo y la sutileza del ingénio, ó el colorido perfecto y minuciosos detalles que en ellos se encuentran y que con mayor gusto se leen á medida que mas conocedor es el lector de los usos y costumbres del pueblo madrileño.

Como hemos dicho, las obras se publicarán en ocho volúmenes y quedarán impresas por todo el mes de junio próximo.

Los señores suscritores á «La Ilustracion Española y Americana» que hayan hecho su abono á las obras de Mesoneros Romanos antes del quince del actual, podrán adquirir las obras completas por el módico dispendio de veinte y cinco pesetas en Madrid y treinta en provincias.

Por nuestra parte, agradecemos á la empresa editorial, la atencion que le hemos merecido al honrarnos con el regalo de uno de los tomos publicados.

Noticias Teatrales.

Mr. Emile Pichoz acaba de fundar una asociacion coral para el estudio de los clásicos franceses y extranjeros, á fin de dotar á Paris de una gran sociedad coral como existen casi en todas las ciudades importantes de Inglaterra, Alemania y Suiza.

—Los señores Zapata y Fernandez Caballero, están escribiendo el libro y la música respectivamente, de una nueva zarzuela que se estrenará pronto en el teatro de Apolo de Madrid.

—A fines de Enero último, debutó en el teatro Real de la corte, la alumna, primer prémio del conservatorio señorita D.ª Matilde Rodriguez, poniéndose en escena *Faust* de Gounod en medio de una concurrencia tan numerosa como distinguida.

Segun la *Crónica de la Música,* no obstante haberse presentado la novel artista con ese miedo que infunde un público tan respetable como temido, obtuvo multitud de aplausos y fué muy bien recibida. La señorita D.ª Rodriguez promete ser una excelente artista si aprovecha sus relevantes cualidades y continua estudiando con asidnidad y provecho como hasta aquí.

—La prensa se ha ocupado estos dias del éxito obtenido por nuestra compatriota la señorita D.ª Dolores Buireo en el teatro de Mántua, donde ha cantado la ópera *Dinorah.* Los periódicos llegados de Italia confirman la noticia.

—El primer pianista del mundo, Rubinstein, está siendo el ídolo de los madrileños. En prueba, veanse las siguientes líneas que tomamos de un colega profesional:

De una sola cosa hablan hoy todos los habitantes de Madrid: de Rubinstein.

El mérito del gran pianista ha sorprendido de tal modo á nuestro público, que desde el lúnes, en cafés, teatros y tertulias, las conversaciones recaen invariablemente en aquel magnífico concierto, y en los que deben seguirle.

Rubinstein ha sido aclamado y llevado en triunfo desde el teatro á su hotel. Muchos decian que era un *mónstruo.*

Desde hoy tenemos, pues, *dos móntruos* en Madrid.

Lo que realmente es Rubistein, es un asombro, un pianista colosal. El público de Madrid acudirá á esa solemnidad.

La noche del debut decia un espectador:

—Ya sé lo que es esto: no es Rubinstein el que toca. Rubinstein es una *razon social,* en la cual hay lo ménos doce pianistas.

Telégramas

Madrid 9.—Nótase gran animacion entre los fusionistas, los cuales aducen nuevas razones para provar que brevemente debe suceder un cambio de gobierno. Sagasta anima á los incrédulos.

Los demócratas de Madrid prepáranse para la lucha electoral.

Madrid 7.—Segun dice «La Correspondencia de España» el Gobierno no abandonará el poder hasta que quede arreglada la cuestion económica, respuesto el país, arreglada la Deuda y sehaya reconocido á España como potencia de primer órden por las demás grandes potencias europeas.

ÚLTIMA HORA.

Segun los telégramas que ayer tarde publicaron los periódicos de Barcelona llegados anoche á esta ciudad, el Gobierno habia presentado la dimision que fué admitida por S. M. La dimision se funda en no haber estado de acuerdo el Rey con las declaraciones contenidas en el preámbulo de un decreto pidiendo autorizacion para iniciar las medidas económicas anunciadas en el discurso de la corona.

Se dá como segura, la formacion de un gabinete fusionista.

A las ocho de la noche acudimos á los centros oficiales y vimos confirmada la noticia de la dimision del Gabinete. Nada se sabia respecto á la formacion del nuevo ministerio.

Imp. de «La Lucha»

Anúncios.

DEPOSITO DE RELOJES, Fornituras y Herramientas de toda clase para Relojería, de

RIDAURA

CASA EN FIGUERAS.
Calle Junquera núm. 2.

CASA EN OLOT.
Calle San Estéban, 2.

SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios formas y dimensiones en relojes para señoras, caballeros y niños, de oro, plata, plaqué niquel, dorados etc. Relojes de cuerda perpetua, de esfera luminosa ó de noche de sobremesa de cuadro, de pared espertadores de todos sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadros con figuras de movimiento, pájaros cantantes y cuantas novedades van saliendo de los grandes centros. ESPECIALIDAD EN RELOJES DE TORRE Ó CAMPANARIO.

BERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR ESPAÑA

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Febrero para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 20

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 25 de cada mes se espenden tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el NIEMEN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Lierna, Nápoles Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de febrero

EL VAPOR SAVOYE de 5000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de família, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el ausilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **pasta pectoral.**

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguineos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con estraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Lóndres.